



TUCUMAN

RESOLUCIÓN 109/2020 COMITÉ DE OPERATIVO DE EMERGENCIAS (C.O.E.)

Aprobar el protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria para las Elecciones Generales 2020.
Del: 09/10/2020; Boletín Oficial 15/10/2020.

VISTA la inminencia de la celebración de las Elecciones Generales del Estado Plurinacional de Bolivia 2020, previstas para el día 18 de octubre de este año, y

CONSIDERANDO

Que en la provincia reside un significativo sector de la sociedad de esa nacionalidad que debe cumplir con su deber cívico de votar.

Que en tal sentido viene a conocimiento de este comité el protocolo: “Medidas de Seguridad Sanitaria para las Elecciones Generales 2020” emitido por el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

Que, el referido protocolo constituye un marco general adecuado para el cumplimiento del deber de sufragio para aquellos ciudadanos del Estado Plurinacional de Bolivia, que residen en el territorio de la Provincia de Tucumán.

Por ello,

El Secretario del Comité de Operaciones de Emergencia resuelve:

Artículo 1°.- APROBAR el protocolo: “Medidas de Seguridad Sanitaria para las Elecciones Generales 2020” que como anexo pasa a formar parte de la presente resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR.

Claudio Adolfo Maley; Ministro de Seguridad

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#).

